

**INFORME DE ADMISIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ZAHORRA NATURAL PUESTO SOBRE CAMIÓN EN CANTERA PARA EL “PROYECTO DE C.N. SANTANDER-MEDITERRÁNEO. CAMPO DE DAROCA (ZARAGOZA). PARA ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

**(Ref.: TSA0067186)**

**Nº DE ACTUACIÓN: 0358062**

**1.- OBJETO.**

El presente informe tiene por objeto analizar el contenido de la documentación del SOBRE A de las ofertas recibidas por los que se registrará la admisión de ofertas.

**2.- OFERTANTES.**

Las ofertas recibidas han sido:

<b>Descripción</b>	<b>CIF/NIF</b>
ÁRIDOS DAROCA, S.L.	B-50075282
ASFALTOS Y HORMIGONES TERUEL, S.L.	B-44241263

**3.- CONTENIDO DE LAS OFERTAS.**

El licitador deberá presentar la siguiente documentación que acredite su capacidad de obrar y resto de requisitos:

- **Capacidad de Obrar:**  
Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- **Solvencia Económica y Financiera**  
Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 80.000,00€. Se entenderá por similar Código CPV: 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados.
- **Solvencia técnica**
  - Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que incluya una relación de los suministros realizados de igual o similar naturaleza, indicando descripción, importe, fechas y destinatario; efectuados durante los últimos cinco años. CPV: 14210000-6
  - Declaración suscrita por el representante legal de la empresa que explota la cantera en la que manifieste que cuenta con la totalidad de las autorizaciones y licencias para el ejercicio de su actividad exigibles al amparo de la legislación vigente, especialmente en materia medioambiente

En la tabla siguiente se detallan los requisitos mínimos requeridos una vez recibidas las ofertas:

		5.2 Solvencia Económica y Financiera	5.3 Solvencia técnica	
EMPRESAS	ANEXO II	Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 80.000,00€. Se entenderá por similar Código CPV: 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados.	Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que incluya una <u>relación de los suministros realizados</u> de igual o similar naturaleza, indicando descripción, importe, fechas y destinatario; efectuados durante los últimos cinco años. CPV: 14210000-6	<b>Declaración suscrita por el representante legal</b> de la empresa que explota la cantera en la que manifieste que <b>cuenta con la totalidad de las autorizaciones y licencias</b> para el ejercicio de su actividad exigibles al amparo de la legislación vigente, especialmente en materia medioambiental.
<b>ASFALTOS Y HORMIGONES TERUEL, S.L.</b>	CORRECTO	CORRECTO	CORRECTO	NO SE APORTA
<b>ÁRIDOS DAROCA, S.L.</b>	CORRECTO	CORRECTO	NO SE APORTA	NO SE APORTA

Revisada la documentación recibida de cada empresa, se hacen las siguientes observaciones:

**ASFALTOS Y HORMIGONES TERUEL, S.L.** no aporta la Declaración suscrita por el representante legal de la empresa que explota la cantera en la que manifieste que cuenta con la totalidad de las autorizaciones y licencias para el ejercicio de su actividad exigibles al amparo de la legislación vigente, especialmente en materia medioambiental.

**ÁRIDOS DAROCA, S.L.** no aporta la Declaración responsable, suscrita por el representante legal de la empresa, que incluya una relación de los suministros realizados de igual o similar naturaleza, indicando descripción, importe, fechas y destinatario; efectuados durante los últimos cinco años. CPV: 14210000-6 ni tampoco aporta la Declaración suscrita por el representante legal de la empresa que explota la cantera en la que manifieste que cuenta con la totalidad de las autorizaciones y licencias para el ejercicio de su actividad exigibles al amparo de la legislación vigente, especialmente en materia medioambiental.

El día 24/04/2019, Contratación UT2 le solicita, vía correo electrónico, la subsanación, teniendo un plazo hasta las 14:00 h del 26/04/2019

Ambas empresas subsanan las deficiencias solicitadas correctamente.

#### **4.- CONCLUSION.**

Una vez recibido el informe técnico de las ofertas recibidas se concluye:

- Las ofertas de las empresas **ÁRIDOS DAROCA, S.L. Y ASFALTOS Y HORMIGONES TERUEL, S.L.**, son **ADMITIDAS**, ya que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego.

Se puede proceder a la convocatoria de apertura del SOBRE B.

- Se adjunta informe técnico

En Valencia, a 25 de abril 2019

#### **Mesa de Contratación UT2**

Presidente

Secretario

Vocal

Gerente de Adm. y Control

Coordinador Contratación

Técnico de Contratación

Jose Luis Marin

Luis Miguel Huerta

Carmen L. Grau